



SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC)
CHL/SDC/060/2022

| | |
|-------------------|--|
| SEÑORES OFERENTES | FECHA: 1ro de junio de 2022 |
| | REFERENCIA: Levantamiento de datos a través de dos (2) encuestas telefónicas para estudios coyunturales del Instituto Nacional de la Juventud |

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la adquisición y provision del proceso de referencia: **“Levantamientos de datos a través de dos (2) encuestas telefónicas para estudios coyunturales del Instituto Nacional de la Juventud”**, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización **deberá ser enviada hasta las 23:59 horas el día 23 de junio de 2022**, al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org mencionando en el asunto **OFERTA A CHL/SDC/060/2022**. Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de 10 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 2 (dos). Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; de no ser así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

| | |
|--|---|
| Descripción de servicios | Levantar y analizar información de las percepciones de la población joven sobre temas coyunturales a nivel nacional y macrozonal mediante la aplicación de dos sondeos telefónicos. |
| Zona de cobertura del servicio | Cobertura Nacional |
| Moneda preferente de cotización | Moneda local: Pesos chilenos |
| IVA sobre el precio cotizado | Facturas exentas de IVA |
| Fecha y hora de entregas más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD) | El primer sondeo deberá entregarse la primera quincena del mes de agosto. El segundo sondeo deberá entregarse la primera quincena del mes de noviembre. Con todo, si existe necesidad de modificar la fecha de entrega de uno o más sondeos, las partes podrán convenir fechas de entrega distintas de común acuerdo, bastando la comunicación y aceptación del ejecutivo |



| | |
|--|---|
| | técnico mediante correo electrónico institucional. |
| Fecha límite de presentación de la cotización | Hasta las 23:59 horas el día 22 de junio de 2022 |
| Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma: | Español |
| Documentos que deberán presentarse | <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 2 completo, y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1; <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 4 completo, <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 5 completo y firmado <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 6 completo y firmado |
| Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación | 120 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados. |
| Cotizaciones parciales | No permitidas |
| Condiciones de pago | |



| Resultados | Porcentaje | Calendario | Condiciones para el desembolso |
|--|------------|---------------------------------|---|
| <p>Contra entrega de la totalidad del Servicio (Sondeo N°1)</p> <p>Servicios 1, 2, 3 y 4</p> | 50% | 1era quincena de Agosto y | <p>En quince días (15) corridos a partir de la fecha en que se cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>a) aceptación por escrito por parte del Proyecto (es decir, no simple recibo) de la calidad de los resultados; y</p> <p>b) recibo de la factura del Proveedor de Servicios.</p> <p>Posterior a esto, se iniciará el proceso de tramitación del pago (10 a 15 días hábiles), que culminará con la emisión del cheque respectivo.</p> |
| <p>Contra entrega de la totalidad del Servicio (Sondeo N°2)</p> <p>Servicios 5, 6, 7 y 8</p> | 50% | 1era quincena de noviembre 2022 | <p>En quince días (15) corridos a partir de la fecha en que se cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>a) aceptación por escrito por parte del Proyecto (es decir, no simple recibo) de la calidad de los resultados; y</p> <p>b) recibo de la factura del Proveedor de Servicios.</p> <p>Posterior a esto, se iniciará el proceso de tramitación del pago (10 a 15 días hábiles), que culminará con la emisión del cheque respectivo.</p> |



| | |
|--|--|
| Criterios de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato. |
| El PNUD adjudicará el contrato a: | Un proveedor y sólo uno. |
| Tipo de contrato que deberá firmarse | Orden de compra |
| Condiciones para la liberación del pago | <input type="checkbox"/> 50% a la entrega completa de los servicios 1, 2, 3 y 4 <input type="checkbox"/> 50% a la entrega completa de los servicios 5, 6, 7 y 8 |
| Anexos a esta SdC | <input checked="" type="checkbox"/> ANEXO 1: Especificación de los servicios solicitados <input checked="" type="checkbox"/> ANEXO 2: Formulario de presentación de cotizaciones <input checked="" type="checkbox"/> ANEXO 3: Términos y Condiciones Generales <input checked="" type="checkbox"/> ANEXO 4: Datos del Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> ANEXO 5: Declaración Jurada Simple de Prácticas Asociadas a la Sustentabilidad Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 6: Declaración de confidencialidad y reconocimiento de propiedad La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición. |
| Instrucciones para la Facturación | La factura debe ser emitida a nombre de: Razón Social: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RUT: 69.500.900-3 Giro: Organismo Internacional Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura En la factura se deberá mencionar: Proyecto 111736 La factura deberá ser enviada a Agustinas 1564, Santiago, en atención a la Jefatura del Departamento de Planificación y Estudios de INJUV o enviar mediante correo electrónico a: estudios@injuv.gob.cl |
| Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente) | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Unidad de Adquisiciones e-mail: consultas.cl@undp.org El proceso para realizar preguntas al proceso vence el lunes 13 de junio de 2022 y deben ser canalizadas a través del correo consultas.cl@undp.org indicando en el asunto CONSULTAS AL PROCESO CHL/SDC/060/2022 . PNUD responderá por escrito el 15 de junio de 2022 . Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes. |



Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <https://www.undp.org/procurement/business/protest-and-sanctions>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los



Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unscc/conduct_spanish.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,

Magdy Martinez-Soliman
Representante Residente a.i.
PNUD Chile

Anexo 1 Especificaciones técnicas

| Artículos a suministrar* | Cantidad | Descripción/especificación de los servicios | Días a entregar los servicios |
|---|----------|--|-------------------------------|
| <p><u>SERVICIO 1</u></p> <p>Informe del diseño muestral (formato RTF y Word)</p> | 1 | <p>Informe del diseño muestral (formato RTF y Word)</p> <p>Elaboración de un diseño muestral probabilístico con muestreo aleatorio estratificado, para encuestas telefónicas, representativo de los jóvenes hombre y jóvenes mujeres de 15 a 29 años a nivel nacional y macrozonal (norte, centro y sur), residentes en hogares con red telefónica fija. La muestra final no puede ser menor a las 1.500 encuestas.</p> <p>Los sondeos deberán ser aplicados a una muestra proporcional al peso demográfico de cada región, con un margen de error muestral estimado del 3,16% para un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de varianza máxima. Con todo, el número de encuestas por sondeo no puede ser menor a los 1.500 casos.</p> <p>Para efectos de facilitar el proceso de levantamiento de la información, y a modo de complemento del diseño general de la muestra, se valorará la aplicación de un muestreo de celulares donde la cobertura telefónica residencial sea deficiente.</p> <p>Dependiendo del tema del sondeo, en ocasiones el INJUV puede especificar que el cuestionario se aplique sólo a jóvenes de 18 o más años, lo cual se comunicará oportunamente y previo al inicio de cada sondeo, por parte del ejecutivo técnico de INJUV.</p> | Primera semana de julio 2022 |
| <p><u>SERVICIO 2</u></p> <p>Validación de cuestionario e Informe de Pre-test (formato RTF y Word)</p> | 1 | <p>Informe de Pre-test y validación del cuestionario de sondeo (formato RTF y Word)</p> <p>Confección de una propuesta de cuestionario que cuente con un número de preguntas apropiado para la aplicación telefónica, sin perjuicio de que algunas de ellas incluyan</p> | Primera semana de julio 2022 |

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------|
| | | <p>ítems con categorías de respuesta en común. Estas preguntas podrán ser tanto abiertas como cerradas, para la mejor recopilación de la información.</p> <p>Aplicación de pre-test a una muestra similar a la de la encuesta definitiva, con un tamaño de 5% del total de entrevistas previstas.</p> <p>La propuesta de cuestionario por parte de la empresa adjudicataria será revisada por el INJUV previo a la aplicación final de cada sondeo, con el fin de ajustar los cambios necesarios para operar correctamente en la ejecución del mismo.</p> <p>Los sondeos que se realizarán se deberán aplicar atendiendo al cuestionario aprobado por parte del Instituto Nacional de la Juventud por cada aplicación.</p> | |
| <p><u>SERVICIO 3</u></p> <p>Informe de ejecución y procesamiento de datos de sondeo (formato RTF y Word)</p> | 1 | <p>Informe de ejecución y procesamiento de datos de sondeo (formato RTF y Word)</p> <p>Reporte de ejecución con ficha metodológica del estudio, características del levantamiento y cálculo de tasas de rendimiento (tasa de respuesta, de contactabilidad, de cooperación y de rechazo).</p> | Ultima semana de julio 2022 |
| <p><u>SERVICIO 4</u></p> <p>Informe de resultados (formato power point) Base de datos en SPSS (validada, ponderada y etiquetada)</p> | 1 | <p>Informe de resultados (formato power point) Base de datos en SPSS (validada, ponderada y etiquetada)</p> <p>Provisión de una base de datos, en formato SPSS y Stata, con el resultado de la encuesta, incluyendo los ponderadores adecuados.</p> <p>Preparación de una presentación de gráficos y tablas en formato compatible con Power Point, con los principales resultados del sondeo, siguiendo la norma gráfica provista por el INJUV.</p> <p>Provisión de una sintaxis en formato SPSS, con el fin de identificar el proceso de obtención de los principales resultados del sondeo observados en la presentación de</p> | Ultima semana de julio 2022 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------|
| | | <p>gráficos y tablas del punto anterior.</p> <p>Todos los informes deben incorporar enfoque de género según corresponda, en términos analíticos y en la presentación de datos desagregados por sexo.</p> | |
| <p>SERVICIO 5</p> <p>Informe del diseño muestral (formato RTF y Word)</p> | 2 | <p>Informe del diseño muestral (formato RTF y Word)</p> <p>Elaboración de un diseño muestral probabilístico con muestreo aleatorio estratificado, para encuestas telefónicas, representativo de los jóvenes hombre y jóvenes mujeres de 15 a 29 años a nivel nacional y macrozonal (norte, centro y sur), residentes en hogares con red telefónica fija. La muestra final no puede ser menor a las 1.500 encuestas.</p> <p>Los sondeos deberán ser aplicados a una muestra proporcional al peso demográfico de cada región, con un margen de error muestral estimado del 3,16% para un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de varianza máxima. Con todo, el número de encuestas por sondeo no puede ser menor a los 1.500 casos.</p> <p>Para efectos de facilitar el proceso de levantamiento de la información, y a modo de complemento del diseño general de la muestra, se valorará la aplicación de un muestreo de celulares donde la cobertura telefónica residencial sea deficiente.</p> <p>Dependiendo del tema del sondeo, en ocasiones el INJUV puede especificar que el cuestionario se aplique sólo a jóvenes de 18 o más años, lo cual se comunicará oportunamente y previo al inicio de cada sondeo, por parte del ejecutivo técnico de INJUV.</p> | Primera semana de octubre 2022 |
| <p>SERVICIO 6</p> <p>Validación de cuestionario e Informe de Pre-</p> | 1 | <p>Informe de Pre-test y validación del cuestionario de sondeo (formato RTF y Word)</p> <p>Confeción de una propuesta de cuestionario que cuente con un número de preguntas apropiado para la aplicación</p> | Primera semana de octubre 2022 |



| | | | |
|--|----------|---|--------------------------------------|
| <p>test (formato RTF y Word)</p> | | <p>telefónica, sin perjuicio de que algunas de ellas incluyan ítems con categorías de respuesta en común. Estas preguntas podrán ser tanto abiertas como cerradas, para la mejor recopilación de la información.</p> <p>Aplicación de pre-test a una muestra similar a la de la encuesta definitiva, con un tamaño de 5% del total de entrevistas previstas.</p> <p>La propuesta de cuestionario por parte de la empresa adjudicataria será revisada por el INJUV previo a la aplicación final de cada sondeo, con el fin de ajustar los cambios necesarios para operar correctamente en la ejecución del mismo.</p> <p>Los sondeos que se realizarán se deberán aplicar atendiendo al cuestionario aprobado por parte del Instituto Nacional de la Juventud por cada aplicación.</p> | |
| <p><u>SERVICIO 7</u></p> <p>Informe de ejecución y procesamiento de datos de sondeo (formato RTF y Word)</p> | <p>1</p> | <p>Informe de ejecución y procesamiento de datos de sondeo (formato RTF y Word)</p> <p>Reporte de ejecución con ficha metodológica del estudio, características del levantamiento y cálculo de tasas de rendimiento (tasa de respuesta, de contactabilidad, de cooperación y de rechazo).</p> | <p>Ultima semana de octubre 2022</p> |
| <p><u>SERVICIO 8</u></p> <p>Informe de resultados (formato power point) Base de datos en SPSS (validada, ponderada y etiquetada)</p> | <p>1</p> | <p>Informe de resultados (formato power point) Base de datos en SPSS (validada, ponderada y etiquetada)</p> <p>Provisión de una base de datos, en formato SPSS y Stata, con el resultado de la encuesta, incluyendo los ponderadores adecuados.</p> <p>Preparación de una presentación de gráficos y tablas en formato compatible con Power Point, con los principales resultados del sondeo, siguiendo la norma gráfica provista por el INJUV.</p> <p>Provisión de una sintaxis en formato SPSS, con el fin de identificar el proceso de obtención de los principales resultados del sondeo observados en la presentación de</p> | <p>Ultima semana de octubre 2022</p> |



| | | | |
|--|--|---|--|
| | | gráficos y tablas del punto anterior. Todos los informes deben incorporar enfoque de género según corresponda, en términos analíticos y en la presentación de datos desagregados por sexo. | |
|--|--|---|--|

** Sírvanse adjuntar el calendario de entrega, si es relevante, y los grupos por lote, si se permiten licitaciones parciales. Especificúese los lugares de entrega de los bienes, en caso de destinos múltiples.*

[nombre de la persona autorizada]

[cargo]

[fecha]



Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador²)

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia **CHL/SDC/060/2022**:

CUADRO N° 1: Oferta de suministro de bienes/servicios con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

| Servicio N° | Descripción/especificación de los servicios ³ | Cantidad | Última fecha de entrega | Precio unitario | Precio total por artículo | Uso exclusivo de PNUD | |
|-------------|--|----------|-------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------------|-----------|
| | | | | | | Cumple | No Cumple |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| | Precio total de los servicios | | | | | | |
| | Añadir: Otros costos (especifíquense) | | | | | | |
| | Añadir IVA: | | | | | | |
| | Cotización final y completa | | | | | | |

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

² El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

³ Es de exclusiva responsabilidad del Oferente indicar en detalle las Especificaciones Técnicas ofrecidas, así sean idénticas a las requeridas.

CUADRO N° 2: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

| Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización: | Sus respuestas | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---|
| | <i>Sí Se cumplirá</i> | <i>No Se cumplirá</i> | <i>Si la respuesta es no, sírvese hacer una contrapropuesta</i> |
| Dos (2) Marcos muestrales compuesto por registros telefónicos residenciales complementado con registros de telefonía celular | | | |
| Metodología: Cuantitativa | | | |
| Técnica: Dos (2) encuesta telefónica aplicada por sistema CATI a teléfonos fijos y celulares | | | |
| Duración de encuesta: 25 preguntas con duración estimada en 13 minutos promedio, con una pregunta abierta. | | | |
| Universo: hombres y mujeres jóvenes de entre 15 a 29 años | | | |
| Pretest: 20 casos | | | |
| Supervisión: Escuchas telefónicas, 20% del total de la muestra | | | |
| Tasa de contactabilidad estimada: 10% | | | |
| Tamaño muestral: No inferior a 1.500 casos | | | |
| Equipo: Mínimo una jefatura y dos profesionales de apoyo. | | | |
| Validez de la cotización 120 días | | | |
| Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD | | | |
| Experiencia en encuestas telefónicas de similares características en los últimos 2 años en Chile | | | |

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

*[nombre de la persona autorizada por el
suministrador]
[cargo]
[fecha]*



ANEXO 5 FORMATO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A través del presente documento declaramos que nuestra empresa (), desarrolla las siguientes prácticas de negocio o producción, a favor de la sostenibilidad ambiental (marcar con una X todas las que apliquen):

| Prácticas de negocio/producción a favor de la sostenibilidad ambiental | Marcar con X |
|--|--------------|
| Impresión de papel a doble cara | |
| Reciclaje de papel | |
| Reciclaje de materiales | |
| Uso de equipos/maquinarias energéticamente eficientes | |
| Procedimientos para ahorro de energía eléctrica | |
| Procedimientos paa ahorro de agua potable | |
| Utilización de insumos no tóxicos/contaminantes | |
| Reciclaje de desechos | |
| Otros: (favor indicar) | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Nombre representante legal:

Firma:

Fecha: